



**Castilla-La Mancha**

**ANEXO II**

Ilmo. Sr.:

Al amparo de lo que previene la Ley 70/1978, de 28 de diciembre, el funcionario cuyos datos personales y profesionales se expresan a continuación solicita de V. I. el reconocimiento, a efectos de trienios, de los servicios prestados en la Administración que seguidamente se indican y acreditan con la oportuna documentación que se une a la presente:

<b>I.- Datos personales y profesionales</b>							
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre			N.I.F.		
Cuerpo, Escala o plaza a la que pertenece				Situación administrativa			
Destino actual		Localidad		Puesto de trabajo			
Número de registro personal				Domicilio			
<b>II.- Características de los servicios cuyo reconocimiento se pretende</b>							
Vinculación con la Administración (1)	Organismo o Dependencia en que se prestaron	Desde			Hasta		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

En \_\_\_\_\_ a

Fdo.: \_\_\_\_\_

SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACION Y CIENCIA \_\_\_\_\_

(1) Funcionario de carrera, funcionario interino, personal eventual, contratado (laboral o administrativo).

Documentación necesaria e imprescindible para el reconocimiento de los servicios previos.

- ✓ Fotocopia del DNI compulsada.
- ✓ Fotocopia compulsada de los nombramientos y ceses del periodo solicitado.
- ✓ Anexo II, cumplimentado en su totalidad y !!muy importante!!: firmado.
- ✓ Fotocopia compulsada del primer nombramiento de funcionario de carrera, en su defecto, fotocopia compulsada de la hoja de BOE donde aparezca el interesado, con su nombre marcado.
- ✓ Declaración jurada firmada de no haber solicitado estos servicios en ningún otro Organismo o Administración Pública.